

FICHA DE REVISIÓN CATALOGACIÓN CAUTELAR
-Prescripciones de protección en finca-
EXPEDIENTE CAUT-2021/9 - CALLE ZARAGOZA, Nº 14

IDENTIFICACIÓN

Emplazamiento: Calle Zaragoza, nº 14, (11402), Jerez de la Frontera
Datos Catastro: Manzana: 60421 Parcela: 25 Plano: QA5664C
Sector: 6 "Pajarete"

DATOS URBANÍSTICOS

Clasificación Suelo: Urbano Consolidado
Calificación Suelo: Residencial y compatible
Prot. arqueológica: Nivel IV
Altura edificable: II plantas

ANÁLISIS HISTÓRICO

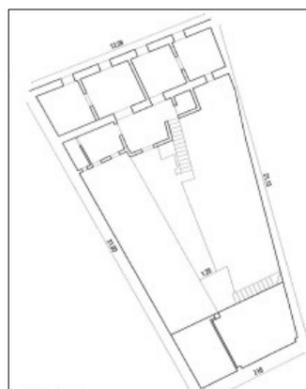
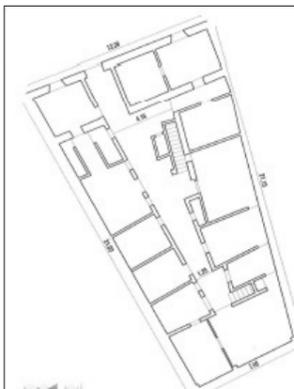
Análisis tipológico: Patio de vecinos
Cronología predominante: tradicional
Cronología singular: S. XVIII
Conservación tipológica: Transformación histórica

Construida originalmente en torno al año 1760 la edificación ocupaba el frente de fachada con dos plantas sobre la rasante y sencilla portada de cantería llana. Con el tiempo la edificación se colmata en su interior en torno a un patio alargado y se reforma la fachada con la apertura de nuevos huecos hasta llegar a la configuración actual.

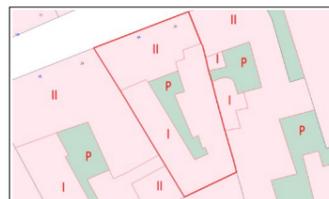
AFECCIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE PATRIMONIO

Incluido Conjunto Histórico Artístico" : Sí
Catalogación individual CGPHA: No catalogado
Catalogación BIC: No catalogado
Afección de trazado de sistema defensivo: No
Entorno de BIC o CGPHA: No

INFORMACIÓN GRÁFICA



Planos:



PRESCRIPCIONES DE PROTECCIÓN

Se determina que el edificio pasa a adquirir un nivel de protección definitivo con las siguientes prescripciones de protección:

Intervención admitida: Conservación de la fachada
Intervención en fachada: Proyecto unitario de reforma (9.6.36. PGOU)
Color de fachada: Blanco

Consideraciones de intervención:

- A los efectos de ocupación y volumen sobre la parcela deberá cumplirse lo determinado para edificación de nueva planta para la zona de ordenanzas.
- En el proyecto unitario de reforma de intervención en la fachada, se autoriza la apertura de un hueco con anchura suficiente para permitir el acceso de vehículos.
- Deberá mantener la portada de cantería llana, que enmarca la puerta principal con sillares de piedra de arenisca tallados.
- Para mantener la identidad del edificio, la cubierta de la primera crujía será de teja cerámica, de las características de las actuales, con pendiente hacia la calle, resolviendo la recogida de aguas pluviales mediante canalón y bajante de material y estética acordes a la intervención.

ACLARACIÓN

Esta Revisión de la Catalogación Cautelar no modifica el grado de catalogación, sino que define y concreta el tipo de actuación que se puede llevar a efecto, permaneciendo la finca en el PGOU en situación de Nivel 4 "Conservación Cautelar" hasta la tramitación de expediente de innovación del Catálogo del Plan General, en el que se recogerá su catalogación como **Conservación Arquitectónica**.